Tegucigalpa, M.D.C. 31 de agosto de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-944-2020
Referencia: Oficio N°. GA-105-2020.
ticket 8588 y 8688

Licenciado
Carlos Mauricio Rivera
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente
MiAmbiente
Su oficina.

Estimada Licenciado Reyes:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio N°. GA-105-2020. de fecha 27 de julio del presente, ticket 8588 y 8688, el cual incluye los procesos que se detalla a continuación en la tabla 1, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, relativo a la continuidad de procesos de contratación en el Sistema de HonduCompras descrito en la mencionada nota, de acuerdo con lo establecido en el Comunicado No. ONCAE-015-2020.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a MiAmbiente:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
Suministro De Carnes, Concentrados, Frutas Y Verduras Para El Centro Nacional De Conservación Y Recuperación De Especies Rosy Walter.	Adquisición de suministro de Frutas, verduras, Carnes y Concentrados para conservación de Especies del zoológico Rosy Walter. De agosto a diciembre.	1,700,000.00	Licitación Publica	Circular No 003-DG P-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto.	Contratación de servicios de suministro Alimentos para la Colección de Especies del el Zoológico Rosy Walter.
Seguro de Flota Vehicular, propiedad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)	Seguro de flota vehicular (vigencia julio 2020 a julio 2021)	300,000.00	Licitación privada	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto.	Contratación de servicios de Seguro de flota vehicular.

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Articulo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.

Análisis:

- Mi Ambiente está dentro de las instituciones que deben cancelar o suspender sus procesos de compra conforme a la circular N° 003-DGP-2020.
- Que el compromiso financiero derivado de la contratación para todos los procesos incluidos en la anterior Tabla 1: Procesos de Contratación, se encuentra dentro de las excepciones por estar relacionado con la protección de los bienes del estado.
- Los procesos antes descritos en la Tabla 1: Procesos de Contratación no se encuentran incluidos en la planificación según el PACC publicado en HonduCompras.
- Según oficio ONCAE-DIR-724-2020 de fecha 30 de junio y en el oficio ONCAE-DIR-739-2020 de fecha 3 de julio de 2020 se incluyó como recomendación la siguiente: "Se recomienda verificar la planificación anual con el objetivo de consolidar las compras para obtener las mejores condiciones en la adquisición de bienes y servicios, evitando el fraccionamiento de los procesos, mismo que prohíbe la LCE según el artículo 25. Previo al inicio de cada proceso en necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción especifica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Cumplir con las recomendaciones emitidas según oficio ONCAE-DIR-724-2020 y en el oficio ONCAE-DIR-739-2020. Ya que en la medida que se planifica los procesos, se mejora la eficiencia en el servicio y en la inversión de los fondos públicos.
- En relación con el proceso de Seguro para la flota vehicular ya había una consulta previa y esta pendiente de que se cumplan las recomendaciones según oficio ONCAE-DIR-724-2020.
- Considerando la mínima información remitida, en relación con el proceso de contratación para el Suministro De Carnes, Concentrados, Frutas Y Verduras Para El Centro Nacional De Conservación Y Recuperación De Especies Rosy Walter, conforme a la ley de contratación del estado articulo 60.-Supuestos específicos. Procederá también la licitación privada en los casos siguientes: ...5) Cuando una licitación pública resulte desierta o fracasada por causas no imputables a los funcionarios responsables del procedimiento, siempre que por razones de urgencias debidamente calificada no fuere posible repetir dicho procedimiento. Para llevar a cabo la licitación privada en los casos que anteceden, se requerirá autorización del presidente de la República, cuando se trate de contratos de la Administración Centralizada, o del órgano de dirección superior cuando se

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

trate de Contratos de la Administración Descentralizada o de los demás organismos públicos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, debiendo emitirse Acuerdo expresando detalladamente sus motivos.

- Se recomienda en el caso de solicitar una opinión legal deberá proceder según lo indicado en la Circular ONCAE-005-2016, remitiendo la documentación a que hacer referencia para poder emitir la opinión.
- Se recomienda solicitar dictamen legal sobre los documentos de licitación y se considere en el documento final las observaciones apegadas a la ley.
- Se recomienda en cuanto al proceso de evaluación y adjudicación, especialmente en la facultad para emitir la resolución de adjudicación, cumplir con lo que establece el reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **articulo 136**,- Recomendación de Adjudicación…Como resultado de la evaluación, la comisión evaluadora presentara al titular del órgano responsable de la contratación, un informe, debidamente fundado, recomendando, en su caso, cualquiera de las siguientes acciones: a) declarar fracasada la licitación, ..b) declarar la inadmisibilidad de las ofertas…c) adjudicar el contrato…d)determinar a los oferentes que ocupen el segundo y tercer lugar.. y con el **Artículo 141**. Dictámenes. Antes de emitir la resolución de adjudicación, el titular del órgano responsable de la contratación podrá oír los dictámenes que considere necesarios, debiendo siempre resolver dentro del plazo de vigencia de las ofertas.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION ONCAE OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

Cc. Ing. Elvis Yovanni Rodas, Secretario de Estado, MiAmbiente
Cc. MSC. Martha Doblado / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob. por Ley
Cc. Lic. Rocio Tábora / Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
Cc. Archivo

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES,
AMBIENTE Y MINAS

Tegucigalpa M.D.C., 27 de julio del 2,020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Oficio N°. GA-105-2020

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
Suministro De Carnes, Concentrados, Frutas Y Verduras Para El Centro Nacional De Conservación Y Recuperación De Especies Rosy Walter.	Adquisición de suministro de Frutas, Verduras, Carnes y Concentrados para conservación de Especies del zoológico Rosy Walter. De agosto a Diciembre.	1,700,000.00	Licitación Publica	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto.	Contratación de servicios de suministro de Alimentos para la Colección de Especies del Zoológico Rosy Walter.
Seguro de Flota Vehicular, propiedad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+)	Seguro de flota vehicular (vigencia julio 2020 a julio 2021)	300,000.00	Licitación privada	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto.	Contratación de servicios de seguro de flota vehicular.

Por este medio se hace de su conocimiento, los procesos licitatorios llevados a cabo por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+) en el presente año.

Licitación Pública Nacional: dos (2) procesos de licitación; Suministro de Alimento para la Colección de Especies del Zoológico Rosy Walter; el primero se declaró fracasado en el mes de febrero y el segundo declarado Desierto en el mes julio, lo anterior en vista a que los oferentes No presentaron sus ofertas de acuerdo a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El contrato actual suscrito con la empresa que está proveyendo los alimentos para la conservación de especies del zoológico Rosy Walter finaliza el 31 de julio del presente año. La consulta es la siguiente: Que procedimiento se debe seguir para continuar con el abastecimiento de alimentos en virtud que es prioritario y urgente el suministro para la alimentación de las especies en exhibición del zoológico Rosy Walter.

Licitación Privada Nacional: el cual tiene por Objeto la Adquisición de "Seguro de Flota Vehicular, propiedad de La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente" El proceso se declaró Fracasado. El contrato actual de Seguro Vehicular, su vigencia termino el día 22 de julio. En virtud de mantener ASEGURADA, la flota vehicular. Que procedimiento debemos seguir mientras se inicia con el nuevo proceso licitatorio, para que los vehículos no queden sin seguro. Los vehículos están siendo utilizados como medio de transporte de los empleados que se presentan a trabajar de forma presencial y en apoyo al Programa Honduras Solidaria en conjunto a la Secretaría de Desarrollo Social.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,

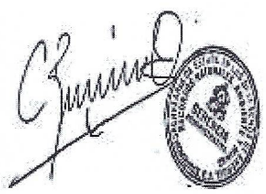

Lic. Carlos Mauricio Rivera
Gerente Administrativo
Secretaría de Recursos Naturales Y ambiente
MI AMBIENTE+